

Evaluación de las actividades de URSEC 2005-2006

1. Consolidación institucional de la Unidad

En el transcurso del periodo desde agosto de 2005 y durante todo el 2006 se ha venido trabajando con el objetivo de consolidar la definición de la estructura funcional de la Unidad. Este proceso ha tenido un hito fundamental al lograrse la aprobación por parte del Poder Legislativo de la ley correspondiente. Este elemento, unido a la aprobación de la Tasa de Marco Regulatorio de las Comunicaciones, y la reglamentación de su puesta en práctica, constituyen los pilares fundamentales para la consolidación de la URSEC como ente regulador del sector. A través de estos mecanismos se ha permitido el avance en el tercer aspecto fundamental para la Unidad como es la profesionalización de sus cuadros y la mejora en la gestión para el cumplimiento de las metas para la que ha sido creada.

Con la aprobación de su presupuesto, la Unidad ha podido ponerse al día o reducir las abultadas deudas existentes con los organismos internacionales de telecomunicaciones y postales y ha permitido retomar el vínculo pleno con estos organismos, necesario para nuestro país.

2. Fortalecimiento institucional y mejora en la gestión

En estos momentos se está trabajando en la reingeniería de los procedimientos para mejorar los aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad. A partir de la Ley 17.296 del 2001, ley de creación del ente. Se ha venido avanzando en todo el periodo, en la elaboración de indicadores de calidad, así como también se ha velado por el control de la existencia de cláusulas abusivas en los contratos de algunas empresas proveedoras de servicios con los consumidores. A su vez se está implementando un Plan de Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, tanto de Bases Fijas como de Unidades Móviles.

3. Transparencia en los procedimientos y trato equitativo

Se incorporan elementos que permitan establecer mecanismos de transparencia tanto en la toma de decisiones, como en lo referente a la democratización de la información y su disponibilidad al alcance de todos los consumidores de servicios de comunicaciones. Mecanismos que implican hacer cumplir las normas vigentes en todo lo que involucra la asignación de frecuencias, permitiendo que todo habitante del país tenga las mismas posibilidades de acceder a las ondas de dominio público para desarrollar los servicios que permite la normativa.

La constante aplicación de procedimientos competitivos y las consultas públicas han pautado el trabajo en este período para el logro de este objetivo.

El plan de saneamiento y refinanciación de deudas de los operadores que han mantenido obligaciones con el Estado ha estado desde el primer momento en la agenda de la Unidad, buscando una justicia y trato equitativo con todos los deudores, públicos y privados, sin distinguir por servicios ni tipos de empresas.

4. Impulso sectorial

La labor de una unidad reguladora se puede medir a través de indicadores como las inversiones llevadas adelante en el sector y la accesibilidad de los ciudadanos a todos los servicios involucrados. El gran crecimiento en el sector de las telecomunicaciones habla de esta performance. Ejemplo de esto, el PBI del sector de las telecomunicaciones a precios constantes, según cifras del Banco Central, marca un crecimiento durante 2005 de más del 15%, tendencia que se mantuvo en el año 2006, tanto en Telefonía Celular, Transmisión de Datos y Comunicación Inalámbrica

La resolución de problemas en los sectores que se encuentran en competencia, vinculados a la defensa de la competencia y del consumidor, y la sanción de abusos de posición dominante han estado presentes en las actividades desarrolladas por la Unidad.

La intervención en desacuerdos de interconexión entre los operadores de redes públicas han significado un esfuerzo por facilitar estos mecanismos.

Se está en la senda de mejorar cada vez más la gestión y los procedimientos de una unidad reguladora que resulta imprescindible para el desarrollo de las comunicaciones en Uruguay y el control del Mercado Postal. La aplicación de nuevas tecnologías, y el crecimiento de la inversión posibilitarán el mayor acceso a toda la población de los servicios que van surgiendo gracias al desarrollo tecnológico, posibilitando así la reducción de la brecha digital en nuestro país.

5. Convenio Satelital Uruguay – Venezuela-

Por primera vez en la historia Uruguay, a través del Convenio URUSAT 3- VENESAT 1, podrá acceder a la tecnología satelital y a la formación de recursos humanos en esta materia, tanto en el plano de la investigación como del uso del recurso órbita – espectro y la adquisición de Banda Ancha Satelital para todo el Sector Público de manera gratuita.

6. Area Postal –

URSEC ha realizado durante el año 2006 la depuración y actualización del Registro de Operadores Postales y ha comenzado a implementar la Base de Datos Regulatoria Postal, que recopila información del mercado para lograr una mejor y más eficiente regulación.

Se remitió al Poder ejecutivo el Proyecto de Decreto reglamentario del Servicio Postal Universal, Ley 17930 del 19 de Diciembre del 2005.

7. Antenas y Radiaciones no- ionizantes-

Se está realizando una revisión de las normativas en cuanto al emplazamiento de Antenas y sus potencias asociadas, en el área de radiodifusión y elaborando una estrategia conjunta con las Intendencias para determinar zonas de ubicación.

En cuanto a radiaciones no-ionizantes, sobre todo en radiobases de Telefonía Celular, se buscan las coordinaciones con el Ministerio de Salud Pública, Intendencias y Juntas Locales, MVOTMA y Universidades, que permita un Reglamento General de Antenas que abarque el aspecto tecnológico y las condiciones de seguridad para la salud, el Medio Ambiente y las contaminaciones electromagnéticas

8.- TELEVISIÓN DIGITAL- Se realizaron Seminarios de Investigación y Divulgación de la nueva Tecnología Digital y los standares que se aplican a nivel universal.

El objetivo es que la Radiodifusión Digital no sólo mejore la calidad de imagen y sonido, sino que permita la convergencia de las comunicaciones y amplíe el espacio de frecuencia radioeléctrica para un mejor uso y mayor acceso.
